

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2020/1 *Anuncio sobre convocatoria de 1 plaza de Capataz 1ª Servicio Eléctrico y 1 plaza de Capataz 1ª Parques y Jardines, reservado a personal laboral fijo por el sistema de promoción interna para el Excmo Ayuntamiento de Andújar.*

Anuncio

Don Francisco Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andujar,

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 29 de Enero de 2019 han aprobado las bases para las siguientes plazas, reservado a personal laboral fijo.

- 1 plaza de Capataz 1ª Servicio Eléctrico, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y derivado de la OEP de 2009.

- 1 plaza de Capataz 1º Parques y Jardines, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y derivado de la OEP de 2009.

Podrán participar en el procedimiento objeto de convocatoria el personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Andujar que reúna las condiciones exigidas y los requisitos determinados en las respectivas bases de selección, en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

La instancia y la documentación exigida en las respectivas bases de selección será dirigida al Sr. Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Andújar y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualesquiera de las formas establecidas en el Art 16 de Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Las Bases de selección están publicadas íntegramente en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y página web de la Corporación "Empleo promoción interna empleados Ayto. Andújar".

Andújar, a 30 de diciembre de 2019.- El Alcalde, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.